

ciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

*Decreto 1407/1972, de 6 de mayo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Jaén don Adolfo Vallejo Torres.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Jaén don Adolfo Vallejo Torres, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

*Decreto 1408/1972, de 6 de mayo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Orense don Antonio Pinacho Bolaño.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Orense don Antonio Pinacho Bolaño, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

*Decreto 1409/1972, de 6 de mayo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Palencia don José María Díez Ochoa.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Palencia don José María Díez Ochoa, perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

*Decreto 1410/1972, de 6 de mayo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Pontevedra don Emilio Elorza Aristorena.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del

Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Pontevedra don Emilio Elorza Aristorena, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

*Decreto 1411/1972, de 6 de mayo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Segovia don Luis Vicente Bas Agustín.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Segovia don Luis Vicente Bas Agustín, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

*Decreto 1412/1972, de 6 de mayo, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Soria don Arturo Sáez Baz.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Soria don Arturo Sáez Baz, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Orden de 31 de mayo de 1972 por la que cesa en el cargo de Jefe del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Urbanismo don José Manuel Romay Beccaria.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a petición del interesado, he acordado el cese de don José Manuel Romay Beccaria en el cargo de Jefe del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Urbanismo, para el que había sido nombrado por Orden de 27 de febrero de 1970, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 31 de mayo de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Director general de Urbanismo.